

# MANUAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES

"PREVENIR ES VIVIR"

Medellín, octubre de 1995

 ALCALDÍA DE MEDELLÍN...  
**EN EQUIPO CON USTED**



SECRETARIA  
DE GOBIERNO



Esta es una publicación especial de la Alcaldía y la Secretaría de Gobierno de Medellín, para la comunidad. Octubre de 1995.

**Dirección General:**

Hernán Cadavid Gónima,  
Secretario de Gobierno

**Supervisión:**

John Jairo Rúa Patiño  
Director División de Protección al Ciudadano

**Elaboración:**

Sección de Educación y Prevención  
John Jairo Ramírez Bedoya  
Director Administrativo y de Gestión  
Departamento de Bomberos

**Edición y Coordinación:**

María Cecilia Acebedo Agudelo  
Comunicadora Secretaría de Gobierno

**Ilustraciones:**

Víctor J. Ramírez  
División de Protección al Ciudadano

**Diseño, Diagramación e Impresión:**

Editorial Marín Vieco Ltda

# Presentación

Apreciados estudiantes de Medellín:

Una formación escolar integral debe abarcar aspectos que vayan más allá de las tareas establecidas en el programa educativo, porque el mundo moderno nos exige cada vez más, esforzarnos por aprender a vivir en comunidad y solucionar los problemas comunes del grupo familiar, educativo y social al que pertenecemos.

La cartilla que les estamos entregando se escribió especialmente para Ustedes y pretende enseñarles a ser solidarios, desarrollando BRIGADAS DE SEGURIDAD ESCOLAR, en la prevención de emergencias o accidentes que puedan ocurrir en sus establecimientos educativos.

Esperamos que todos Ustedes, aprendan, practiquen y divulguen en su comunidad, los supremos principios de "PREVENIR ES VIVIR" y "ES MEJOR PREVENIR QUE CURAR"

Reciban un cálido saludo,

  
SERGIO NARANJO PEREZ  
Alcalde de Medellín

  
HERNÁN CABAVID GONIMA  
Secretario de Gobierno



# La Brigada de Seguridad Escolar

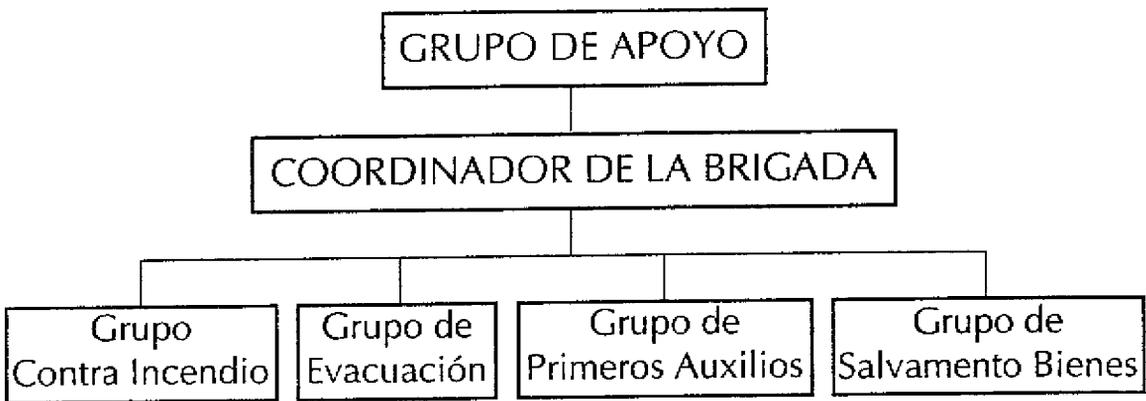


En cada escuela o colegio de la ciudad se debe formar una **BRIGADA DE SEGURIDAD ESCOLAR**, compuesta por profesores y alumnos que representen cada uno de los grados. Su misión es convertirse en grupo de apoyo para la institución, en el manejo de situaciones de emergencia como inseguridad, inundaciones, deslizamientos, temblores, accidentes, intoxicaciones o incendios.



Para su buen funcionamiento, al grupo de apoyo deben asignarse tareas permanentes que se cumplirán en forma preventiva o sea antes de la emergencia y tareas de contingencia, o sea durante y después de la emergencia.

## Funciones de Cada Miembro de la Brigada de Seguridad Escolar



### Coordinador:

Es la persona encargada de orientar y dirigir las acciones del grupo de apoyo.

#### Debe:

1. Presentar el diagnóstico de las amenazas a las que está sometida la institución y hacer los proyectos de trabajo para prevenir y afrontar las emergencias.



¡WIIING!



2. Hacer sonar la alarma.
3. Llamar a los bomberos al 119, a los organismos de socorro al 125, o a la Policía al 112 según sea el caso.
4. Citar a reuniones periódicas para revisar cómo se están cumpliendo las tareas de prevención.
5. Conducir y apoyar el trabajo durante las emergencias.
6. Coordinar la evacuación del plantel.

### Grupo contra incendio:

#### Debe:

1. Manejar los extinguidores.
2. Controlar el incendio.
3. Evaluar la emergencia.
4. Elaborar el informe.



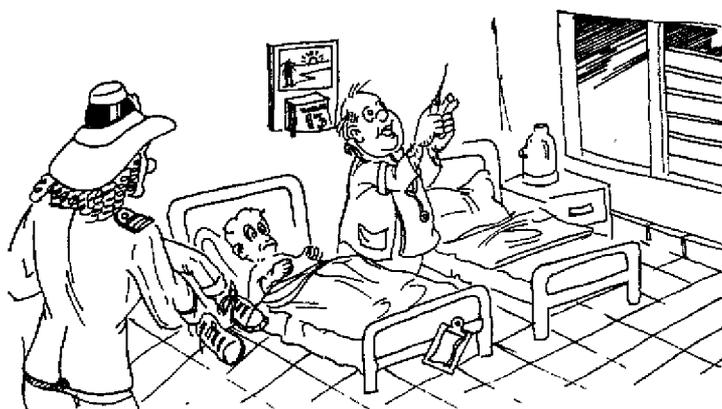


## Grupo de Evacuación:

### Debe:

1. Divulgar la ruta y las tareas de evacuación.
2. Conducir a las salidas indicadas.
3. Hacer el conteo de todo el personal de la escuela o colegio.
4. Evaluar la emergencia.
5. Elaborar el informe.

## Grupo de primeros auxilios:



### Debe:

1. Prevenir y atender accidentes.
2. Prevenir y atender emergencias.
3. Coordinar el traslado de heridos a centros de salud.
4. Evaluar la emergencia.
5. Elaborar el informe.



## Grupo de salvamento de bienes:



1. Hacer el inventario de bienes y mantenerlo actualizado.
2. Rescatar los bienes de acuerdo con la importancia, valor y utilidad.
3. Ubicar los bienes en lugares seguros.
4. Evaluar la emergencia.
5. Presentar el informe.





## Otras funciones que debe cumplir la brigada:



1. Determinar el retorno a la normalidad.
2. Revisar permanentemente las instalaciones y equipos de salvamento de la escuela o colegio.
3. Alertar al coordinador sobre posibles riesgos.
4. Determinar los casos especiales.
5. Realizar simulacros con frecuencia.
6. Informar de las medidas preventivas y de emergencia a los estudiantes que no hacen parte de la BRIGADA DE SEGURIDAD.
7. Atender los casos especiales.



# Características del Integrante de la Brigada Escolar

---

1. SER LIDER
2. SER INDEPENDIENTE
3. SER CALMADO
4. CONOCER LA INSTITUCION
5. SER COLABORADOR
6. TENER SENTIDO DE PERTENENCIA
7. SER RESPONSABLE
8. TENER BUEN ESTADO FISICO
9. PRACTICAR ALGUN DEPORTE O DESTREZA
10. PREPARARSE EN TECNICAS DE COMUNICACION
11. SER DISCIPLINADO
12. RESPETAR A LA AUTORIDAD



# Como Actuar en Situación de Emergencia

---



Una vez advertido el peligro de inundación, incendio, temblor o deslizamiento y comprobada la veracidad de los sucedido:

- HACER SONAR LA ALARMA, CAMPANA, SIRENA, PITO O TIMBRE.
- LLAMAR A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO.



- CADA BRIGADISTA DEBE PONER EN PRACTICA SUS FUNCIONES.
- UNA VEZ ATENDIDA LA EMERGENCIA, DETERMINAR EL RETORNO A LA NORMALIDAD, AVISANDO A LOS ALUMNOS QUE SE REUBIQUEN EN SUS LUGARES HABITUALES.

Como actuará el grupo contra incendio:



1. Una vez suena la alarma, verificar si existe conato de incendio.
2. Una vez verificado el incendio comunicarse al 119.
3. Usar los extinguidores.
4. Una vez controlado el incendio, hacer la revisión para establecer la causa.
5. Elaborar el informe.



## Como actuará el grupo de evacuación



1. Una vez suena la alarma, orientar la evacuación.
2. Apoyar la circulación por las rutas apropiadas.
3. Revisar salones, baños, bibliotecas para evitar que quede algún alumno.
4. Cerrar puertas sin seguro.
5. Impedir la movilización de vehículos.
6. Llamar a lista en el punto de encuentro fijado.



7. No dejar que los alumnos se devuelvan al lugar de la emergencia.
8. Una vez concluya el peligro, el coordinador autorizará el retorno.
9. Evaluar la emergencia.
10. Presentar el informe.

### Como actuará el grupo de primeros auxilios:

1. Mantendrá en un lugar preciso los botiquines y camillas dispuestos para atender a los alumnos.
2. Prestará los primeros auxilios a los alumnos afectados.
3. Autorizará el traslado de quienes requieran ingresar al Centro de Salud o a la clínica, según sea la gravedad.
4. Los integrantes de esta brigada deberán tener siempre a la mano el directorio de las entidades de la salud y organismos de socorro de la ciudad.





## Como disminuir o prevenir riesgos

---



1. Hacer mantenimiento a las instalaciones.
2. Hacer una cuidadosa señalización.
3. Marcar posibles rutas de evacuación.
4. Educar permanentemente a los alumnos.
5. Almacenar adecuadamente los materiales para evitar cualquier tipo de accidente.
6. Asignar responsables al cuidado del material.



## Medidas para evitar riesgos



1. Capacitar a todos los estudiantes.
2. Realizar simulacros cada 6 meses, con la participación de todos los profesores, alumnos y empleados.
3. Iluminar adecuadamente las escaleras, corredores, pasadizos y salones.
4. Poseer planta eléctrica automática.
5. Colocar un mapa a la entrada del plantel.
6. Informar las rutas de evacuación. (Debe haber varias rutas alternas).
7. Informar el sitio de concentración.



## Como Evacuar

Se deben determinar con precisión los recursos técnicos y organizativos para el desplazamiento de los alumnos de la zona de riesgo a un lugar seguro.

Se deben ubicar uno o varios sitios de referencia y marcarlos con una E. Estos sitios deben estar alejados de líneas eléctricas, tránsito vehicular, depósitos de combustibles, edificaciones en mal estado, huecos, alcantarillas destapadas. Cada sitio escogido debe tener capacidad para alojar a los alumnos.





Las rutas de evacuación deben ser varias y estar libres de obstáculos, tener piso antideslizante, permanecer bien iluminadas y con vigilancia permanente. Las flechas indicativas de las rutas de evacuación, deben estar pintadas con pintura reflectiva o de un color vistoso.

El sonido de la alarma debe cubrir todos los sitios del plantel. Una vez ordenada la evacuación, el encargado del megáfono debe dar órdenes claras, cortas, seguras, calmadas y precisas. Debe evitar dar órdenes contradictorias y vacilantes. Siempre será fundamental que conserve la calma.





## Análisis Escolar de Riesgos

### Objetivo:

El objetivo del chequeo de riesgos de cada concentración educativa es establecer acciones preventivas y de preparación para afrontar cada amenaza.

### Por ejemplo:

- ¿Qué hacer frente a riesgos de resbalones y caídas por escaleras que se encuentren lisas, irregulares, deterioradas o sin pasamanos?
- ¿Qué hacer frente a riesgos de incendios por acumulación de papelería, materiales inflamables, cocinetas de energía eléctrica o de gas improvisadas o mal instaladas, laboratorios mal adecuados?



# PREVENIR ES VIVIR

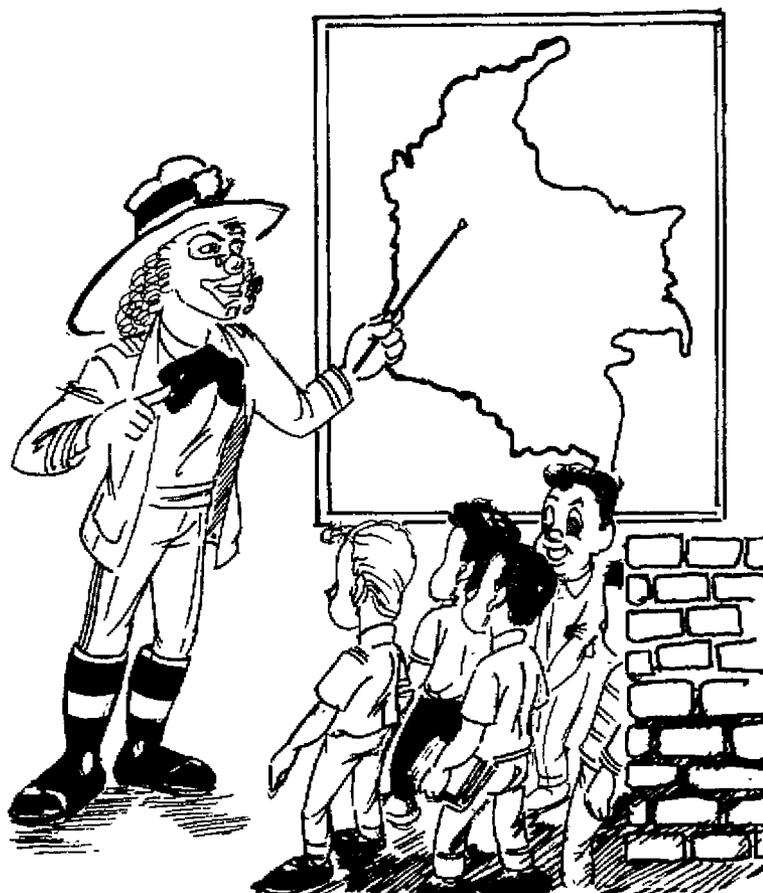


- ¿Qué hacer frente a riesgos de atrapamiento de personas en salones, baños, laboratorios, o en el establecimiento mismo a causa de puertas que permanezcan cerradas?
- ¿Qué hacer en riesgo de electrocutarse, por instalaciones eléctricas provisionales, cables descubiertos, tomas o interruptores en mal estado?
- ¿Qué hacer frente al riesgo de explosiones por sitios que puedan ser objeto de atentados, por cercanía a sectores industriales o por otras circunstancias?
- ¿Qué hacer frente a inundaciones, temblores, huracanes, deslizamientos o problemas de inseguridad?





## Mapa de Riesgos



Una vez identificadas las amenazas de cada colegio o escuela, se debe elaborar un mapa en el que se indiquen los peligros, las rutas de evacuación, los puestos de coordinación y el sitio de concentración en caso de evacuación.

El mapa debe ser colocado en punto visible a la entrada de la institución y explicado a toda la comunidad educativa, por parte de los miembros de la BRIGADA DE SEGURIDAD.



## Sistema Municipal de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres (Come) Teléfonos: 262 57 52 y 262 61 31

---

Este manual contiene instrucciones básicas para formar la BRIGADA DE SEGURIDAD, pero como cada plantel tiene condiciones diferentes, es necesario apoyarse en expertos para realizar el diagnóstico y el plan de prevención para cada institución.

Tanto en la elaboración del plan, como en la atención de emergencias, estarán listas a colaborar las siguientes entidades que hacen parte de la Red Municipal de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, (Come):

### Teléfonos

INGEOMINAS: 264 49 49

HIMAT: 234 34 03 Y 264 73 80

DEFENSA CIVIL: 250 07 46 Y 230 71 19

PROGRAMA DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, P.N.U.D.: 285 52 44



**PREVENIR ES VIVIR**

**CRUZ ROJA: 265 22 00**

**DEPARTAMENTO DE BOMBEROS - SECRETARIA DE GOBIERNO:  
119, 285 33 80 Y 285 33 40**

**POLICIA METROPOLITANA: 112, 251 79 55 Y 251 17 00**

**METROSALUD: 381 74 74**

**CORVIDE: 239 72 91**

**PRIMED: 262 54 06 Y 381 16 83**

**SECRETARIA DE EDUCACION: 262 68 11, 262 51 43 Y 262 50 48**

**SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO:  
385 54 02 Y 385 54 33**

**SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL: 385 54 13 Y 385 54 55**

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS: 385 59 03 Y 385 59 25**

